

**Allibert Adventurecuador S.A.****INFORME DE COMISARIO**

A los Accionistas de:  
**Allibert Adventurecuador S.A.**

En cumplimiento a las disposiciones legales y en mi calidad de Comisario de la Compañía Allibert Adventurecuador S.A. y de acuerdo al numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el Balance General al 31 de diciembre del 2007, el correspondiente Estado de Resultados, la Evolución del Patrimonio y el Flujo de Efectivo por el año terminado a esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros. Incluyó también la evaluación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo a lo dispuesto por la Resolución No. 92.1.4.3.0014, en adición debo indicar:

**1. Cumplimiento de resoluciones**

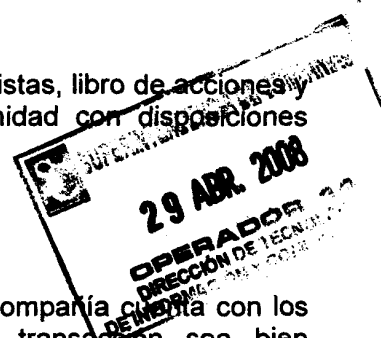
Como resultado de mi examen, en base al balance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.

Los libros de las juntas y de las actas de las Juntas de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

**2. Procedimientos de control interno**

El trabajo de Comisaría lo realicé a satisfacción, porque la Compañía cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea bien respaldada y documentada. Adicionalmente, el manejo del sistema computarizado hace que la revisión de los registros contables sean adecuados y completos. Igual cosa sucede con los libros sociales, los cuales se encuentran actualizados y en orden.

Como se puede deducir del punto anterior, se maneja un plan de cuentas adecuado que permite el registro de los movimientos por partida doble. Todas las cuentas contables tienen su respectivo anexo que respalda sus movimientos. En el caso de los activos, los saldos de los bancos se complementan con conciliaciones bancarias. Las cuentas por cobrar se producen por venta de paquetes turísticos. Las cuentas de pasivo se debe principalmente a proveedores de bienes y servicios turísticos.



El Patrimonio tiene un adecuado manejo y las reservas de la Compañía se ajustan a disposiciones legales y estatutarias.

Por lo tanto, los valores expresados en los Estados Financieros terminado al 31 diciembre 2006, se presentan razonablemente y su correspondencia con los registros de Contabilidad.

### **3. Índices financieros**

La liquidez se situó en 1.5, siendo una mejora aceptable con respecto al año anterior. La rotación de cuentas por cobrar finalizó con 12 días, cuentas que fueron cobradas en su totalidad los primeros días de año siguiente. La rotación de activo un decremento de 11.7 a 9.7.

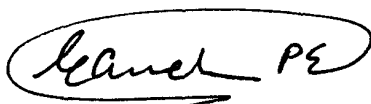
La relación pasivo a activo se encuentra en el 65%, que se reparte entre proveedores y anticipo de clientes.

La utilidad sobre el patrimonio terminó en el 20%, debido a que se aumento el capital social de 2 mil a 7 mil.

### **4. Registros contables y legales**

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Una vez analizado en el presente informe la actividad administrativa y contable de la Compañía, así como su situación y estructura financiera, recomiendo a la Junta General de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados Financieros que presenta la Gerencia General de Allibert Adventurecuador S.A.

  
Carmelina Plaza

Quito, 18 de marzo 2008

